"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GASPAR VILLAR MARCELINO
Título Habilitante: 10-HUA-TIM/PER-FMP-2017-012
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / LEONCIO PRADO / JOSE CRESPO Y CASTILLO
Plan de Manejo Forestal: PO No Consigna
Res. de Aprobación del Plan: 173-2017-GR-DRA-HCO/ATFFS-TM
Inicio de vigencia del Plan: 17/10/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 132.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: PUERTA TUESTA RONALD HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2018, Término: 16/09/2018
Nro Res. Inicio PAU: 288-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 117-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.388U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Pithecellobium sp. \| Pashaco*		7.31	0
2	*Couma macrocarpa \| Leche caspi*		21.11	0
3	*Ormosia coccinea \| Huayruro*		5.275	0
4	*Cariniana multiflora \| Cachimbo*		10.155	0

5	*Couratari guianensis* \| *Moena*		2.757	0
6	*Pouteria sp.* \| *Quina quina*		3.654	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*		55.687	55.66	5.501	9,9%	9,9%
2	*Guarea trichilioides* \| *Requia*		13.344	13.082	13.082	100%	98%

Fuente: Resolución N° 117-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/10/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:21

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.